

de Sanidad y Consumo, ubicada en el domicilio señalado en el apartado 3 de este anuncio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación se reunirá el tercer día siguiente natural al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos, la hora de la Mesa será a las 10,00 horas, y el lugar de reunión será la Biblioteca de la Dirección General de Salud Pública, ubicada en la Rambla General Franco, 53, Santa Cruz de Tenerife. Si el día de apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 "Documentación general". En el caso que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 "Proposición económica". Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón de anuncios para que, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura del sobre nº 1, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y la hora de apertura de las proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

6. Abono de anuncios: los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 1996.-
La Directora General de Salud Pública, María del Mar Dorta Sáenz.

2992 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la adquisición de material de oficina inventariable destinado a la Dirección General de Salud Pública en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.*

La Dirección General de Salud Pública anuncia el siguiente concurso.

1. Lugar de ejecución, naturaleza y contenido del contrato: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria por el suministro de material de oficina inventariable para equipamiento de la Dirección General de Salud Pública, por un presupuesto total de tres millones ochocientos cuarenta mil ciento nueve (3.840.109) pesetas.

2. Plazo de ejecución máximo: desde la firma del contrato hasta el 20 de diciembre de 1996.

3. Lugar de obtención del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación: estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud (Unidad de Servicio Habilitación), sita en la Rambla General Franco, 53, Santa Cruz de Tenerife.

4. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: será hasta las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Las proposiciones, redactadas en español, deberán enviarse al Registro General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, Consejería de Sanidad y Consumo, ubicada en el domicilio señalado en el apartado 3 de este anuncio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación se reunirá el tercer día siguiente natural al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos, la hora de la Mesa será a las 10,00 horas, y el lugar de reunión será la Biblioteca de la Dirección General de Salud Pública, ubicada en la Rambla General Franco, 53, Santa Cruz de Tenerife. Si el día de apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 "Documentación general". En el caso que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 "Proposición económica". Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón

de anuncios para que, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura del sobre nº 1, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y la hora de apertura de las proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

6. Abono de anuncios: los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 1996.-
La Directora General de Salud Pública, María del Mar Dorta Sáenz.

Consejería de Turismo y Transportes

2993 ANUNCIO de 15 de octubre de 1996, de la Viceconsejería de Turismo, por el que se convoca concurso público (procedimiento abierto y de urgencia) para la contratación de las obras de ejecución de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, en el término municipal de Alajeró (La Gomera).

La Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias convoca la contratación de las obras de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, en el término municipal de Alajeró, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y de urgencia, con las siguientes características:

1. Objeto del contrato: realización de las obras de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. Presupuesto: veintidós millones trescientas noventa y cinco mil cuatrocientas quince (22.395.415) pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 1996-15.000.000 de pesetas y 1997-7.395.415 pesetas.

3. Plazo de ejecución: el plazo máximo de ejecución de las obras será de seis (6) meses a contar desde la iniciación de las mismas, sin que en ningún caso pueda extenderse más allá del 31 de diciembre de 1997.

4. Garantía provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por ciento del presupuesto de la obra, debiendo constituirse de acuerdo con las normas establecidas. Quedan exentos de la presentación de la garantía provisional los licitadores que acrediten estar en posesión de la clasificación requerida.

5. Documentación de interés para los concursantes: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio del concurso, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife (teléfono: 299346; fax: 290958), y Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria (teléfono: 380000; fax: 380776), durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. Clasificación: la clasificación exigida a los contratistas será la siguiente: grupo C, subgrupos 5 y 6, categoría C.

En el caso de empresarios no españoles de la Comunidad Europea que no estén clasificados, deberán acreditar la suficiente capacidad económica, financiera y técnica en la forma y condiciones establecidas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Documentos a presentar por los concursantes: los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: deberán presentarse en el Registro de Entrada de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo y Transportes, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife, o Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria, antes de las 12,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se admitirá la presentación antes de las 12,00 horas del día hábil siguiente.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en los sobres números 1 y 3 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas tendrá lugar dentro del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.